

HERALDO DE MAZARRÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Mazarrón un mes. 0'50 Ptas.
Fuera, trimestre. 2'00 »
Números sueltos. 0'10 »
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

DIRECTOR PROPIETARIO

Gabriel Lorca Navas

REDACCION Y ADMINISTRACION

SANTA BARBARA

Toda la correspondencia deberá dirigirse al director.

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

El hambre

Es indudable que la creación de la Tienda Asilo ha venido á conjurar en parte la crisis económica que sufren las clases más necesitadas de la población y que en esa benéfica institución han hallado numerosos necesitados una ayuda y un amparo á sus escaseces. Pero no se ha resuelto con ello el difícil problema de que nos ocupábamos en el número anterior y con el firme y decidido propósito de coadyuvar en lo que dada nuestra modestia nos sea dable, á la solución de dicha crisis, queriendo aportar nuestro grano de arena á dicha obra, de la cual todos hemos de salir beneficiados, nos permitimos llamar la atención de nuestras autoridades municipales hacia las siguientes indicaciones, convencidos de que habilmente planeadas y realizadas con moralidad y celo, puede; sino conjurarse el general malestar por lo menos atenuarlo.

Reciente disposición ministerial autoriza á los Ayuntamientos que lo soliciten al establecimiento de tablas reguladoras del precio del pan y esta disposición aplicada á este pueblo, es seguro que produciría beneficiosos resultados, pues por un exceso de amor propio mal entendido, aquí no se elabora pan más que de clase superior y no se adquieren para dicho fin, harinas de segunda clase cuyo precio por 100 Kilógramos oscila entre 26'44 y 28'34 pesetas y con las cuales puede elaborarse un pan de calidad muy aceptable, que podría venderse á 0'30 pesetas, el kilógramo, dejando una utilidad cada cien kilógramos de pan de 7'50 pesetas, ó sea el veinte y cinco por ciento del valor de la harina, igual al 30 % de agna que se añade á la harina para la elaboración del pan.

Así se acaba de reconocer publicamente en Madrid y en el «Imparcial» del día 1.º del ac-

tual hallará quien lo dude, la justificación de nuestro aserto y en Arganda, (Madrid) se vende á dicho precio, á pesar de los gastos de su transporte, dejando regular beneficio á los fabricantes y expendedores.

Lo propio que se acaba de manifestar respecto al pan, puede hacerse con las carnes, pues los carneros segureños, que semanalmente se exportan en el vecino puerto de Cartagena para la ciudad condal, se expenden en aquella plaza, según informes que tenemos á la vista á pesetas 2'13 los 1200 gramos en canal. Y hay que tener en cuenta que en este precio van incluidas las utilidades de dos ó tres intermediarios, los gastos de flete y los derechos de consumo y arbitrio de transporte de carnes en los carros municipales etc. etc. Y si el Ayuntamiento no está facultado por las recientes disposiciones ministeriales para establecer las tablas reguladoras del precio de la carne, hay una infinidad de disposiciones legales, que entre otros Ayuntamientos han amparado al de Granada que las ha establecido y merecido sus autoridades plácemes por ello.

Constituye gran parte de la alimentación de las clases sociales todas de esta localidad el pescado y al comparar los precios que aquí tiene dicho artículo con los de Madrid, por ejemplo, que lo recibe del Cantábrico, ó de las playas y puertos del litoral mediterráneo, notamos que se expende aquí á precio mayor que en la capital de la nación y nos produce la misma extrañeza esta anomalía que lo que ocurre con las carnes, pues á su precio en la playa, hay que aumentar las utilidades de los intermediarios, los arbitrios municipales, los derechos de consumo y los gastos de transporte por ferro-carril, más el valor de vasisas, sal, envases y nieve ó hielo que para su conservación se emplea.

Y por causas de todos conocidas y repetidamente censuradas en estas columnas ocu-

